



RESOLUCIÓN NÚMERO

DE

13503

02 DIC 2014

“POR LA CUAL SE ASIGNAN Y REDUCEN RECURSOS A ALGUNAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL PAIS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014 Y SE MODIFICA LA RESOLUCION 13028 DEL 20 DE NOVIEMBRE 2014”

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 1º del Artículo 19 del Decreto 2163 del 17 de Junio de 2011.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012 reglamentó EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACIÓN, cuyo propósito es facilitar la coordinación, integración, centralización y estandarización de la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable.

Que mediante Ley 1687 del 11 de diciembre de 2013 “por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014”, se asignó el presupuesto de la Superintendencia de Notariado y Registro para la vigencia fiscal de 2014 y mediante el Decreto 3036 del 27 de Diciembre de 2013 se liquidó el Presupuesto General de la Nación para dicha vigencia, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y se definieron los gastos.

Que de acuerdo con la Resolución 069 del 29 de Diciembre de 2011, expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual se establece el Plan de Cuentas a que se refiere el Artículo 5º del Decreto 4836 del 21 de Diciembre de 2011, registro de Compromisos: “El registro de los compromisos con cargo al Presupuesto General de la Nación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y gastos Generales en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el detalle establecido en el plan de cuentas expedido por la DGPPN”.

Que mediante Resolución No.0001 del 2 de Enero de 2014, la Superintendencia de Notariado y Registro estableció el Plan de cuentas para la vigencia fiscal 2014 de acuerdo con el detalle del Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación, correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales.

Que se hace necesario apropiar recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, en algunos rubros de Adquisición de servicios, de Gastos

Handwritten signature or initials in the bottom right corner.

13503**02 DIC 2014**

Hoja No. 2 de la Resolución N° "Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014"

Generales, en el entendido de que la Oficina de Registro Principal es la responsable de la realización de los registros de la cadena presupuestal propios y de sus Seccionales.

Que por lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Apropiar recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del País, por valor de **CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CVOS. MCTE. (\$46.743.896.54)**; reducir la suma de **UN MILLON SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS MCTE. (\$-1.077.540.00)**, en algunos rubros de Adquisición de Servicios, de Gastos Generales de acuerdo con la siguiente distribución:

RUBRO	VALOR ADICION	VALOR REDUCCION
OTROS IMPUESTOS	26.822.80	24.000.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	-517.620.00
EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA	0	-535.920.00
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	4.150.000.00	0
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	664.740.00	0
ENERGIA	30.200.000.00	0
TELEFONO, FAX Y OTROS	280.000.00	0
COMISIONES BANCARIAS	4.346.333.74	0
SISTEMATIZACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS	7.076.000.00	0
TOTAL	46.743.896.54	-1.077.540.00

DESAGREGACION:

OFICINA DE REGISTRO	CODIGO PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	OBJETO DEL GASTO	VALOR
SNR SECC. PUERTO LOPEZ	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES	4.100.00
SNR SECC. IPIALES	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-20.000.00
SNR SECC. ACACIAS	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	SE REDUCE POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-4.000.00
SNR SECC. ZIPAQUIRA	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES	22.722.80
SNR. SECC. PACHO	A-2-0-4-4-1	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	SE REDUCE PRESUPUESTO ASIGNADO MEDIANTE RESOLUCION 2822 DEL 11 DE MARZO DE 2014. PARA LA ADQUISICION DE ACPM PARA LA PLANTA ELECTRICA POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-517.620.00
SNR. SECC. ANDES	A-2-0-4-2-1	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA	SE REDUCE PRESUPUESTO ASIGNADO MEDIANTE RSOLUCION 8342 DEL 28 DE JULIO DE 2014. PARA LA ADQUISICION DE DE UNA IMPRESORA POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-535.920.00

Handwritten signature/initials

#13503

02 DIC 2014

Hoja No. 3 de la Resolución N°

"Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014"

SNR. ORIP. IBAGUE	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES,	REPARACIONES DE TUBERIA DE AGUA POTABLE, QUE ESTA ROTA, ESTUCO Y PINTURA DE PARED DE LOS TRES PISOS. IMPERMEABILIZAR HUMEDAD AIRE ACONDICIONADO DE LA TERREZA. INSTALAR DOS METROS DE BALDOSA EN EL HALL DEL 2º. PISO, REEMPLAZAR EL CHEQUE EN EL SOTANO, ARREGLO TUBO DE AGUAS LLUVIAS EXTERNO. ARREGLO DE 4 METROS DE MALLA DE ENCERRAMIENTO. INSTALACION DE 8 METROS DE GUARDA ESCOBA. DESTAPE DE SIFONES, DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS. IMPERMEABILIZACION SIFONES. REEMPLAZO DE LAMINAS DE ICOPAZO DE LA VENTANILLA DEL BANCO <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	4.150.000.00 ✓
SNR. SECC. CALARCA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE ADICIONA EL PRESUPUESTO POR SOLICITUD DE LA OFICINA	150.000.00 ✓
SNR. ORIP. VALLEDUPAR	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE ADICIONA EL PRESUPUESTO POR SOLICITUD DE LA OFICINA	250.000.00 ✓
SNR. SECC. GUAMO	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE ADICIONA EL PRESUPUESTO POR SOLICITUD DE LA OFICINA	20.000.00 ✓
SNR. SECC. CERETE	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SE ADICIONA EL PRESUPUESTO POR SOLICITUD DE LA OFICINA	244.740.00 ✓
SNR. ORIP MEDELLIN SUR	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA INCREMENTOS TARIFAS	27.000.000.00 ✓
SNR. ORIP. BOGOTA ZONA SUR	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA INCREMENTOS TARIFAS	3.200.000.00 ✓
SNR. SECC. SANTA ROSA DE CABAL	A-2-0-4-8-6	TELEFONO FAX Y OTROS	ADICION POR SOLICITUD DE LA OFICINA INCREMENTOS TARIFAS	280.000.00 ✓
SNR SECC. GARZON	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	COMISION CHEQUES DE GERENCIA DEVOLUCIONES	108.000.00 ✓
SNR SECC. BOLIVAR ANTIOQUIA	A-2-0-4-22-1	CDMISIONES BANCARIAS	COMISION CHEQUES DE GERENCIA DEVOLUCIONES	3.526.20 ✓
SNR SECC. LA CEJA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	COMISION CHEQUES DE GERENCIA DEVOLUCIONES	58.884.80 ✓
SNR SECC. MARINILLA	A-2-0-4-22-1	CDMISIONES BANCARIAS	COMISION CHEQUES DE GERENCIA DEVOLUCIONES	9.082.74 ✓
SNR ORIP. BOGOTA SUR	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	COMISION CHEQUES DE GERENCIA DEVOLUCIONES	3.000.000.00 ✓
SNR SECC. FUSAGASUGA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	COMISION CHEQUES DE GERENCIA DEVOLUCIONES	1.166.840.00 ✓
SNR . SECC. GUAMO	C.450-800-1-0-34	SISTEMATIZACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS DE LA SNR. ACTIVIDAD. ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE GESTION DOCUMENTAL.	ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE ARCHIVADORES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA DOCUMENTACION PARA SU CUSTODIA Y CONSERVACION QUE RESPONAN EN LA OFICINA <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	7.076.000.00 ✓

#13503

02 DIC 2014

Hoja No. 4 de la Resolución N°

"Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014"

ARTICULO SEGUNDO: Para asignaciones diferentes a impuesto predial, otros impuestos, comisiones bancarias y servicios públicos no está permitida la contratación directa, se debe adelantar procesos contractuales de **MINIMA CUANTIA**, y realizar la respectiva publicación en el **SECOP**. Los recursos asignados deberán ser ejecutados dentro de la vigencia actual con el fin de no inducir a Reserva Presupuestal.

ARTÍCULO TERCERO: Para la ejecución de los recursos asignados por los rubros de Mantenimiento de Bienes Inmuebles. Sistematización de los Procesos Administrativos y Jurídicos de la SNR tienen **DIEZ (10)** días calendario a partir de la fecha de expedición de la presente resolución, para realizar su proceso Presupuestal y contractual al término del cual el Nivel Central recogerá los valores asignados y no ejecutados por las Oficinas responsables.

ARTÍCULO CUARTO: Es responsabilidad de los Registradores Principales y Seccionales el adecuado manejo que se de a los recursos apropiados.

ARTÍCULO QUINTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los,

02 DIC 2014


MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA
Secretaria General

Revisó:

OSCAR ANIBAL LUNA OLIVERA/ Director Financiero

Proyecto: Gloria Isabel Aguirre Real/ Grupo de Presupuesto